SH-PGF-11250

Armenia, Quindío, 20 junio de 2023

Doctor:
JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaria de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaria.

Perfil: ABOGADO

Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA DE LAS DISTINTAS RENTAS ADMINISTRADAS POR EL MUNICIPIO DE ARMENIA TENDIENTE A LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO ARMENIA PA' TODOS 2020-2023."**

Atentamente

YEISON ANDRES PÉREZ LÓTERO
Secretario de Hacienda

Proyecto: Claudia Zulema Cervantes Rendón – P.U. Ejecuciones Fiscales

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso
Código Postal.630004 - Tel–(6) 741 71 00 Ex
701. Línea Gratuita: 01 8000 189264
Hacienda@armenia.gov.co

Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), 20 junio 2023

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Sesenta y Nueve (69) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional asignada a la Secretaría de Hacienda, es insuficiente para brindar apoyo juridico a la oficina de ejecuciones fiscales de la secretaria de hacienda, en el proceso de recuperacion de cartera de las distintas rentas administradas por el municipio de armenia tendiente a la modernización administrativa para la gestión financiera y fiscal, en cumplimiento al plan de desarrollo armenia pa' todos 2020-2023.". (abogada)

Juan E. Cortes Orozco.

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud a la Secretaría de Hacienda, según oficio número SH-PGF-11250 20 de junio 2023 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitaria -DAFI

Revisó: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitaria -DAFI